

CAPITULO V

LA CUENTA

Se llama cuenta el registro individual de los aumentos y disminuciones de cada concepto de balance, con el fin de determinar en cualquier momento su importe actual.

1. Tecnicismos.— La cuenta tiene en su parte superior el nombre del renglón o concepto a que se refiere, y su cuerpo está formado fundamentalmente por dos columnas: una para aumentos y otra para las disminuciones. Las anotaciones en el lado izquierdo se llaman cargos o débitos y las que se hacen en el lado derecho, abonos o créditos.

La suma de los cargos se llama movimiento deudor y la de los abonos, movimiento acreedor. La diferencia entre ambos movimientos se llama saldo, y puede ser deudor o acreedor, según que el movimiento deudor sea mayor o viceversa. Si ambos movimientos suman igual, se dice que la cuenta está saldada. La parte izquierda de la cuenta se llama Debe y la parte derecha se llama Haber.

Aparte de los datos mencionados, la cuenta debe tener en cada operación que registre, la fecha correspondiente.

2. Modelos de cuenta.— Los principales son:

- a) Cuenta a doble página.
- b) Cuenta con una sola página, con indicación del saldo.

3. El Libro Mayor.- Este libro es el conjunto de las cuentas que individualmente se llevan a cada concepto. En otras palabras, el libro Mayor se destina para abrir una hoja o folio a cada concepto del balance.
4. Saldo de las cuentas del Activo.- El saldo de las cuentas de activo debe ser siempre deudor, ya que vamos a convenir en que los aumentos vayan a la izquierda y las disminuciones a la derecha.
5. Saldo en las cuentas de Pasivo y Capital.- Las cuentas de Pasivo deben tener siempre saldo acreedor, ya que vamos a convenir en que sus aumentos vayan a la derecha y sus disminuciones vayan a la izquierda. Las cuentas de gastos (disminuciones de capital) deben tener saldo deudor y las cuentas de productos (aumentos de capital) deben tener siempre saldo acreedor.

La cuenta del capital y las que representan utilidades acumuladas también deben tener siempre saldo acreedor.
6. Tabla del cargo y del abono de las cuentas.- Una cuenta se carga:
 - a). Cuando aumenta el Activo.
 - b). Cuando disminuye el Pasivo.
 - c). Cuando disminuye el Capital.
 Una cuenta se abona:
 - a) Cuando disminuye el Activo.
 - b) Cuando aumenta el Pasivo.
 - c) Cuando aumenta el Capital.

Dicho en otras palabras, las cuentas del Activo se cargan cuando aumentan, y se abonan cuando disminuyen. Las cuentas del Pasivo se cargan cuando disminuyen y se abonan cuando aumentan, y las cuentas de Capital se cargan cuando disminuye (Registro de Gastos) y se abonan cuando aumentan (Registro de Productos).

- 7. La Balanza de Comprobación.- Es una lista o relación de todas las cuentas abiertas en el Mayor, con 4 columnas de cantidades, para consignar respectivamente el movimiento deudor, el movimiento acreedor, el saldo deudor y el saldo acreedor.

La balanza de comprobación tiene por objeto, en primer lugar, cerciorarse de que los movimientos deudores, suman igual, que los movimientos acreedores, y que los saldos deudores suman igual que los movimientos acreedores. Por otra parte la balanza de comprobación sirve para verificar que estén correctos los auxiliares, desde el punto de vista numérico, ya que la suma de los adeudos de clientes, de deudores, los créditos a favor de proveedores o acreedores, la suma de documentos por cobrar o por pagar, las sumas de gastos, etc. deben coincidir con los saldos que indique la balanza.